ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel.—Un mes............ 0'50 pesetas
Fuera.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO IX — NÚM. 442
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE DE 1894

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

LXII

Estamos quizá en el momento más crítico de todos los que ha atravesado la larguísima historia de este nunca bastante deseado ferrocarril. Cuando ya podemos dar por resuelto el expediente de caducidad de la famosa compañía exconcesionaria es cuando se presentan los obstáculos mayores para ver realizado nuestro constante anhelo. Un poderoso enemigo oculto, aunque no á todos, ha hecho que hasta hoy no haya podido construirse y hasta se asegura que los Morodos, Comptes y otras personalidades que han intervenido tan directamente y para nuestra desgracia en este vital asunto, no han sido más que máquinas movidas por fuerzas muy superiores á las suyas, fuerzas que estaban interesadas en que el ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto no llegara nunca á construirse.

El infatigable defensor de los intereses del país, D. Domingo Gascón, dice bien claramente en sus cartas y telegramas que hay quien tiene grandísimo interés en que la línea no se construya, y hace tiempo que trabaja para que la nueva concesión vaya á sus manos, en cuyo caso el ferrocarril no se construirá á pesar de los buenos deseos de nuestros Diputados y Senadores.

Estamos pues en el caso de andarnos con mucho tiento en cuanto se refiera á esta cuestión, tan de vida ó muerte para nuestros intereses. Hoy más que nunca debe toda la comarca estar unida en apretado haz para combatir al terrible enemigo que procura nuestra segura y total ruina. Hoy ha llegado el momento de que nuestros representantes den verdaderas muestras de cariño é interés por el país que los llevó á las Cámaras, defendiendo como buenos en todos los terrenos la construcción de esta línea férrea y no dejándose engañar con las alhagadoras promesas con que siempre han burlado nuestra buena fé. De una torpeza suya puede depender el que el ferrocarril no se construya nunca, y, por el contrario, si ellos piensan y meditan lo que nos conviene, pueden conseguir el que cruce por nuestros campos, dentro de breve espacio de tiempo, la locomotora.

La prensa de la región debe estar tan valiente como ha estado en esta última campaña, y más aún si cabe, diciendo todo lo que es provechoso al país y señalando y desenmascarando á los agiotistas y especuladores que se nos interpongan en el camino que debemos seguir para que el ferrocarril caiga en manos de empresarios verdad y de buena fé. Y así todos juntos trabajando cada uno lo que pueda, sin vacilaciones y con mucha fé, tal vez podamos espantar á ese terrible enemigo que quiere hacerse concesionario con el único objeto de que no se construya la línea por ahora, con lo cual seguiremos otra vez ese largo via-crucis que ha tantos años estamos recorriendo. Nunca hemos creído que nuestros pobres vaticinios en la palpitante cuestión ferroviaria que nos ocupa, constituían artículos de fé; líbrenos Dios de semejante presunción que jamás hemos abrigado. Cuanto sobre ferrocarril hemos dicho en la ya larga campaña que llevamos—y que no es fácil terminemos tan pronto—, se ha ajustado á la verdad y á nuestro deseo de ser útiles al país en que nacimos y á nuestros lectores, los cuales, en su inmensa mayoría, sabrán hacer justicia á nuestra rectitud de intención, á nuestra sinceridad y á nuestro desinterés. Si hubiera alguno que nos juzgase de otro modo, en el pecado lleva la penitencia, y es digno de lástima; pues desde luego debe estar en pugna con su conciencia, no permitiéndole ver las cosas con tranquilidad de espíritu. Siempre hemos sido correctos en todos nuestros actos, y ningún bastardo interés ha movido nuestra pluma, que, aunque pobre, desautorizada y humilde no se ha vendido á los *agiotistas*, llámense Morodos, Greenhill ó Comptes, ni hemos ido como mendigos de profesión en demanda de *primas* para satisfacer primero nuestra vanidad y después nuestras deudas.

Conste así para que no se formen juicios aventurados, que en último resultado poco pueden perjudicar á quien como nosotros nada tienen que temer por actos que les deshonren en su ya larga vida periodística.

Esto nos satisface en extremo.

SOCIEDAD ECONÓMICA TUROLENSE

SUSCRIPCIÓN PARA LA TIENDA ECONÓMICA.

	Pesetas
S. M. la Reina Regente.	250
Excmo. Ayuntamiento,	250
D. Torcuato Josué.	20
» Estanislao Carreño.	10
» Augusto F. Caso	5
» Mariano Azuares.	5
» José Alís.	3
» Manuel Sanz.	1
» José Soria.	1
» Enrique Ribet.	1
» Francisco Clemente.	1
» Javier Ortuvia.	0'50
» Dámaso Torán.	100
» Tomás Eced.	5
» Pedro L. Basail.	5
» Vicente Crespo.	40
D. Pedro Lozano.	10
» Bartolomé Esteban	25
» Francisco Cerezo.	3
» José García.	2
» Miguel Osete.	5
» Joaquín María Galindo.	15
» Joaquín Pou.	10
» Martín Calvo.	10
» Antonio Pastor.	5
» Jaime Fernandez.	10
» Amado Lasarte.	15
» Ramiro Guillén.	25
» Francisco Martín.	10
» Juan José Andrés.	25
» Enrique Hernandez.	2
» Lorenzo Prim	5
» Manuel Maroto.	4
» Angel Herreras.	3
» Francisco Ciutat.	3
» Mariano Sánchez	2
» Juan Guillén	0'50
» Bernabé Trabera.	0'25
» Manuel Barroso.	0'25
» Juan Antín.	1
» Vicente Gómez.	0'25
» Julián Serrano.	0'25
» Manuel Balaguer.	0'25
» Genaro García.	0'25
» Juan Barea.	0'25
» José Valls.	0'50
» José Pérez	0'25
» Ricardo Palacios	0'25
» Francisco M.ª Gabarda.	0'25
» José Aguirri.	1
» Juan Domingo Urriza	0'25
» Simón Lázaro Redondo.	1
» Ricardo del Tubo.	0'25
» Felipe Benedito,	0'25
» Miguel Toston.	0'40
» Narciso Peñarranda.	0'25
» Valentín Expósito.	0'50
» Celedonio Gutiérez.	0'25
» Valeriano Herrero.	0'25
» Manuel Jover	0'25
» Mariano Olloqui	0'50
» Angel Valls.	0'25
» Patricio Aparicio.	0'25
» Joaquín Valero.	0'25
» Jesús Fernández	0'25
» Manuel Pérez	0'25
» Cayetano Gómez.	2
» Alejo García.	5
» Samuel Miguel.	5
» Francisco Andrés.	5
» Ricardo Polo.	5
» Fidel Bonilla.	5
» Joaquín Sánchez.	2'50
» Vicente Eced.	10
» Francisco Santa Cruz.	100
» Manuel Abril.	5
» Victorino Aquavera.	100
» José Villarroya.	10
» Bautista Ferrando.	2
» Santiago Zapatero.	10
» José Salvador.	1
» Gregorio Garzarán.	10
» Teófilo Lacasta.	10
» José María Navarro.	5
» Atilano Navarrete.	10
» Antonio Navarrete.	10
» Laureano Garzarán.	5
» Emigdio Tomás Marín.	2

» Mariano Marco.	5
» Nicolás Lanzuela.	5
» Joaquín Flores.	5
» Joaquín Uvide.	2'50
» Julián García	2'50
» Mariano Muñoz Torán	2'50
» Juan Morrell	25
» N. N.	12'50
» Pablo Maicas.	30
» Alejandro Escriche	100
» Francisco Garzarán	100
Srta. D.ª Rosario Garzarán.	100
D. Dionisio Zarzoso	5
» Dionisio Navarrete	2'50
» Juan Delgado.	2
» Marcelino Martinez.	10
Suma.	1.625'50

(Continuará.)

EN LA DIPUTACIÓN

A las doce de la mañana del viernes, y bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia, se inauguraron las sesiones del actual periodo semestral, asistiendo diez y nueve señores diputados. Después de darse lectura del art. 45 de la ley provincial, que trata de la forma como ha de constituirse la corporación y leerse las actas de los diputados electos en Septiembre último, se nombró la mesa de edad que había de actuar hasta la definitiva constitución de aquélla, resultando elegidos, D. Ramón Unsain, presidente, y como secretarios los Sres. D. Francisco Gonzalez y D. Adolfo Tomás.

El Sr. Gobernador, en nombre de S. M. declaró abiertas las sesiones, y antes de retirarse de la presidencia, dirigió la palabra á la Diputación, saludando cariñosamente á los nuevos diputados y dedicando frases de afecto y consideración á los señores diputados que han cesado, en cumplimiento de ley. Estimuló á los actuales al mejor desempeño de su misión al objeto de que resulte más beneficiosa para la provincia la gestión de sus legítimos representantes.

Seguidamente el presidente de edad ocupó su honroso sitial, y preguntó á la corporación si acordaba regirse por el reglamento de años anteriores, contestando en sentido afirmativo. Se procedió inmediatamente al nombramiento de la comisión permanente de actas, para la cual fueron elegidos con perfecta unanimidad los Sres. Royo, Ferrer, Pascual, Pradas y Alcalá. Para la auxiliar fueron electos los Sres. Estevan, Gonzalez y Vals.

La comisión respectiva dictaminó sobre las actas de los diputados elegidos últimamente, acordándose que los dictámenes quedáran 24 horas sobre la mesa para que pudieran estudiarlos los diputados. Por último se acordó que las sesiones se celebraran á las cinco de la tarde desde el día siguiente.

Sesión del sábado.—Se redujo sencillamente á la aprobación de los dictámenes pendientes en la sesión anterior.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel.

Mi querido compañero y amigo: No atribuya V. mi prolongado silencio á falta de afecto y buena voluntad. Atribúyalo V., y acertará, á mis muchas ocupaciones y al convencimiento que voy adquiriendo de que mis esfuerzos resultan casi siempre baldíos cuando de los intereses de esa provincia se trata.

De todos modos, por complacer á V. y satisfaciendo imposiciones de mi conciencia, continuaré mis tareas de corresponsal honorario, pues si bien es seguro que mis escritos serán ahora como otras veces muy censurados por los explotadores de todo lo explotable, en cambio algunos otros, aunque sean pocos, los leerán con la satisfacción de siempre, y, sobre todo, porque tengo el convencimiento de que algún bien pueden reportar á mi querida provincia, digna por tantos conceptos de mejor suerte.

Sabido es que el Consejo de Estado ha emitido ya informe en el sentido de que procede la caducidad de la concesión de nuestro deseado ferrocarril, y sabido es también que el actual ministro de Fomento ha ofrecido decretar la caducidad y anunciar el concurso para adjudicar la nueva cencesión en el menor plazo posible.

Con esto parecen vencidas todas las dificultades, y sin embargo bien se puede asegurar que nunca hemos estado más amenazados que lo estamos hoy de quedarnos sin ferrocarril.

Hay quien tiene mucho interés, y hace tiempo que trabaja para que la concesión vaya á sus manos con el solo propósito de anularla. Contra ese grave peligro debemos prevenirnos, y la prensa periódica de la región dedicará de seguro sus esfuerzos á que el país sepa todo lo que con relación á este importante asunto le convenga para evitar engaños y torpezas que serían la causa de su ruina, sin esperanzas de redención posible.

Poco importa que se adjudique la nueva concesión si el concesionario que la adquiera lo hace solo con el propósito de matarla. Y no se diga que los preceptos de la nueva ley son claros y terminantes, pues aun siéndolo tanto, si la concesión va á manos de agiotistas, *el ferrocarril no se construirá,* á pesar de los buenos deseos de nuestros representantes en Cortes.

Por hoy no creo necesario ni conveniente decir nada más, y paso ya á ocuparme del informe á que me he referido.

En sesión de 29 de Septiembre último, la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado aprobó el informe pedido por el Gobierno sobre caducidad de la concesión del ferrocarril de Calatayud á Teruel, y Sagunto á Valencia. Las conclusiones del informe son éstas:

«La Sección propone la caducidad de la concesión fundándose principalmente en que ninguno de los hechos en que se funda la actual compañía concesionaria para solicitar la prórroga es de los comprendidos en el artículo 29 del Reglamento de 1878 ni por lo tanto puede servir de base para otorgarla.

En su sentir, ni la ley ni la equidad lo aconsejan, pues, ni pueden considerarse como de fuerza mayor los hechos alegados ni la Empresa concesionaria ha demostrado el menor interés en cumplir las condiciones á que se sometió.

Y buena prueba es que en los cinco años trascurridos desde que le fué trasferida la concesión solo se han ejecutado obras por valor de 42.610 pesetas en vez de estar estas terminadas por el total de 44 millones, por falta de medios y sin que le den garantías de que mejore la situación financiera de la Compañía.

De consiguiente, no habiendo fundamentos para creer que esta situación mejore y no estando autorizada por la ley la prórroga que se pretende, ni existiendo razones de equidad ó pública conveniencia que aconsejen otra resolución que la caducidad intentada, la Sección, en vista de las condiciones expuestas, y apreciando debidamente cuantas se consignan en los informes emitidos acerca del asunto, es de dictamen que procede declarar la caducidad de la concesión del ferrocarril de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto con todas las consecuencias que de semejante declaración se desprenden.»

El Consejo de Estado en pleno, en sesión extraordinaria, verificada la tarde del 20 de este mes, aprobó el informe de la Sección en todas sus partes y sin modificación alguna.

El día 22 se devolvio el expediente con el preinserto informe al Ministro de Fomento.

Una comisión de senadores y diputados de las provincias interesadas han visitado después al Señor Ministro de Fomento para interesarle en el pronto despacho de este asunto y el Señor Groizard les ofreció que muy pronto aparecerá en la *Gaceta* la Real órden declarando la caducidad de la concesión y que lo antes posible se anunciará el concurso conforme á lo dispuesto en la nueva ley.

Es cuanto por hoy puedo decir sobre este asunto.

Domingo Gascón.

Madrid 29 Octubre 1894.

NOTICIAS

Hoy á las diez y media se celebrará en la iglesia de S. Juan la fiesta anual que al Santísimo Cristo de las Misericordias le dedica la Cofradía establecida en esta capital.

El prior de esta festividad es nuestro amigo y correligionario D. Ramón Torán, el cual ha querido dar á la función la mayor solemnidad posible sin perdonar medio ni gusto alguno. Al efecto se cantará una Misa á toda orquesta por la capilla de la Catedral. Del sermón está encargado el ilustre y concienzudo orador sagrado, Dr. D. Manuel Eixarch, canónigo doctoral, por todo lo cual creemos que resultará el acto suntuoso y solemnísimo además de estar extraordinariamente concurrido.

La conducta de nuestro amigo Torán, merecerá hoy en Teruel justos y unánimes aplausos por su celo, actividad y desinteres en llevar á cabo su cometido.

El coche correo de Alcañiz al salir ayer mañana de esta ciudad, volcó en la carretera, próximo á los arcos, resultando algunos viajeros con contusiones, afortunadamente de poca gravedad.

La empresa no debe dar lugar á que se repitan esos accidentes que tan poco la favorecen y muy bien pueden ocasionar desgracias mayores que las de ayer.

Se dá por seguro el próximo enlace de un caracterizado jefe de nuestra Administración de Hacienda con una virtuosa señora de nuestra sociedad turolense.

Que sea pronto y con reconocidas ventajas para los futuros esposos.

Anteayer por la tarde recibimos el siguiente telegrama que nuestro querido amigo, D. Domingo Gascón nos remitió con la diligencia é interés que ya tiene acreditados desde hace muchos años y que nosotros le agradecemos:

«Madrid 2, 12-45 m.—Ha fallecido el Czar de Rusia.—Hoy publica *Gaceta* real orden declarando caducada concesión ferrocarril. Aceptóse íntegro el informe del Consejo de Estado. Impónese al concesionario la pérdida de la fianza y consecuencias afectas á caducidad. Groizard ha mandado redactar pliego de condiciones para anunciar concurso de nueva concesión. Conseguida caducidad y próxima nueva concesión por concurso, conviene aprovechar tan buenas circunstancias no dejándose sorprender por quienes tienen

todo interés en matar concesión. En cambio hay que ayudar á quien tenga interés en hacer la línea. Escribiré extensamente sobre esto.—*Gascón*.»

Varios jóvenes de esta capital, admiradores del arte de Curro y Costillares, se proponen dar una novillada á beneficio de la *Cocina económica*, próxima á establecerse en nuestra ciudad. A dicho fin se ha nombrado una Junta Directiva encargada de llevar á la práctica el pensamiento.

Mucho celebraremos que los *taurófilos* no encuentren dificultad en la empresa que acarician.

El ayuntamiento, en sesión ordinaria del miércoles último, nombró interventor de la administración de consumos de esta ciudad, á D. Ignacio Márques y Galve, y escribiente de la misma dependencia á D. José Martín González.

Una notable circular publica el último número del *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis, dando sanas instrucciones al clero parroquial á fin de evitar el abuso en la venta de tapices antiguos y otros objetos destinados al culto que acaparaban los anticuarios, menospreciando lo sagrado del origen de aquellos. La circular dada con toda previsión, indudablemente surtirá los saludables efectos que se propone el ilustre Pastor de esta grey diocesana, por la cual trabaja con un celo que es digno del mayor aplauso.

Imponente y magestuosa resultó la procesión celebrada el último domingo por la tarde. Pocas veces hemos visto tanta concurrencia de fieles y tanto órden en la carrera.

Al llegar á la plaza del Mercado, la comitiva presentaba un aspecto consolador, engalanados é iluminados los balcones, y un gentío inmenso se agolpaba al rededor del bonito altar allí improvisado, en donde la capilla cantó un bonito himno, y oficiando el dignísimo y virtuoso Prelado de la diócesis.

Quien diga que Teruel desmerece en sus creencias religiosas, pudo sacar de aquel religioso acto provechosa lección.

Con motivo de la actual reunión de la Diputación provincial, hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos los diputados, señores D. Pedro Vicente Pradas, D. Cesario Cabañero y D. Santos Alcalá.

Bien venidos sean.

Esta noche á las ocho, como ya habíamos anunciado, tendrá lugar en nuestro coliseo la gran *Velada* extraordinaria con el plausible objeto de aumentar los recursos para la erección del monumento al *Venerable Francés de Aranda*. Son muchas las localidades pedidas, y de esperar es que el teatro esté completamente lleno.

La función está sujeta al siguiente programa:

1.° Sinfonía de Campanone, por la Sociedad de conciertos.

2.° La comedia en dos actos y en prosa, escrita por los Sres. Ramos Carrión y Vital Aza, *Zaragüeta*, representada por las señoritas Pérez, González y Navarrete, y los señores Villanueva, Miguel, Andrés, Sancho, Palacios, Polo y Bernat.

3.° Canto de una romanza, por D. Alejandro Escriche.

4.° Otra romanza, por D. Andrés Marin.

5.° La sinfonía por un sexteto de bandurrias y guitarras, *Un tesoro escondido*.

6.° Monólogo en verso de D. Eduardo Navarro, titulado *Primera carta de amor*, por la señorita D.ª Angela Fabra.

7.° Simulacro final que puede denominarse *Al pie del monumento*, bajo la dirección artística de D. Salvador Gisbert, y en el que tomará parte la orquesta y el sexteto de bandurrias y guitarras, y se cantará por varias niñas el *Himno al Venerable*, letra de D. Jerónimo Lafuente y música de D. Eusebio Subero.

Todavía no sabemos el resultado de la crisis que se planteó el miércoles último. Nos consta que el Sr. Sagasta ha formado nuevo Ministerio, pero no podemos decir quiénes son los nuevos ministros. Quizá á última hora podamos dar cuenta de él á nuestros lectores.

Algunos periódicos de la corte se ocupan estos días de las noticias que el Gobierno ha recibido de Melilla, noticias que todavía no han tenido confirmación oficial.

Decíase que Muley Ismael, hermano del difunto Hassam y de Araaf, había mandado al campo fronterizo su serrallo, y que en breve llegaría para sustituir á Araaf en la representación del sultán en Frajana.

Añádase que Muley Assin lleva reclutados 7.000 hombres, con los cuales se dirigirá á Melilla tan pronto establezca la paz entre algunas kábilas rebeldes á fin de poder hacer la demarcación de la zona neutaal.

Y por último, que el sultan ha hecho el nombramiento de gobernador del campo, recaido en una persona de gran prestigio entre aquéllas kábilas.

Todos los periódicos publican en forma de telegrama una carta recibida de París con noticias relacionadas con el Sr. Ruiz Zorrilla, y que sin duda tiene alguna importancia.

El emigrado voluntario dice que no piensa regresar á España por ahora, pero que si algún día se decide á venir, fijará su residencia en Búrgos, donde no tiene enemigos ni adversarios, y que allí estará mientras subsista en España el régimen actual, que es lo mismo que decir que allí desea acabar sus días. Como preparación para ulteriores resoluciones no está mal lo que por ahora se dice.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID 3, 11-30 n.

Resuelta crisis. Desconócese aun lista oficial nuevos ministros. Parecen seguros: Groizard, Estado; Gracia y Justicia, Maura; Hacienda, Salvador; Fomento, Puigcerver; Gobernación, Capdepón; Guerra, Dominguez; Marina, Pasquín; Ultramar, Abarzuza; cabe haya aún uno ó dos cambios.

Gascón.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior, á 3'27 pesetas el doble decálitro.
Idem ordinaria, 3'15 íd.
Jeja, 2'68, id.
Blanqueta ó Royo, 2'68, íd.
Morcacho, á 2'32, íd.
Centeno, á 1'90, íd.
Cebada, á 1'75, íd.
Harina de 1.ª, saco de 100 kilos para fuera de la capital, 30 pesetas.
Idem de 2.ª id. 28 id.
Idem de 3.ª id. 25 id.
Pan, superior á 15 céntimos los 500 gramos.
Jabón, 13'50 pesetas.
Aceite, 16 id.
Judías pinet blancas, á 5'50 id. arroba.
Arroz cilindrado, 5'50 id. id.
Carne de carnero, 1'80 id. kilo.
Idem de obeja, 1'50 id. id.
Tocino fresco, 1'80 id. id.
Idem añejo, 2'50 id. id.
Garbanzos superiores de Sahuco, 15 íd. la arroba.
Bacalao, 11 id. id.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE FÉLIX MARTÍN

MERCADO, 31

En este establecimiento, además del gran surtido de choricería y ultramarinos, se ha puesto ya en venta el rico tocino fresco, las esquisitas salchichas, longaniza, magra fresca, lomo y los tan celebrados garbanzos del sahuco y judías del Barco de Avila.

Todo á precios sin competencia en ningún establecimiento de su clase.

THE EQUITATIBLE

LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Extracto de su balance de 1893.

	PESETAS
Activo..	876.134.776,93
Reserva y demás obligaciones	708.394.093,35
Sobrante..	167.740.683,58

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad, se pagan inmediatamente después del fallecimiento, no contienen limitaciones respecto á ocupaciones, residencia ni viajes y las de acumulación por 20 años reembolsan por lo menos, en caso de vida, la suma de primas pagadas con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

Para informes dirigirse á su Oficina de Madrid.

PALACIO DE SU PROPIEDAD

Calles de Alcalá, 18 y Sevilla, 7

Inspector de Aragón, D. JUAN RIVERA.—Coso, 41.—Huesca.

Agente en la provincia de Teruel, D. MARIANO MATEO.—Báguena.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!

en la **GRAN SASTRERÍA**

DE JUAN ANDRÉS

Plaza del Mercado, 25.—Teruel

TEMPORADA DE INVIERNO

PARA CABALLERO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de géneros de invierno de alta novedad y de las mejores fábricas.

De estambre, vicuña, jerga y diagonales de última novedad de 50 pesetas en adelante.

En merinos dobles y géneros negros para trajes talares todo cuanto se pida.

PARA NIÑOS

Trajes marinera de hilo, tallas 3, 4, 5, 6 y 7 de 3 pesetas 50 céntimos á 4, 4'50, 5 y 7 cada uno.

Trajes lana últimas formas con bordado y sin él, con cinturón cuero y cordones de 15 pesetas en adelante.

También se confeccionan prendas para señora con arreglo al último figurín de París.

SE VENDE una casa espaciosa en la calle del 3 de Julio, núm. 21. En esta redacción informarán.

A ABRIGARSE En la calle de S. Francisco, núm. 34, estanco, se confeccionan fajas-corsés, para caballeros, á precios convencionales.

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.

PARACUELLOS DE JILOCA

(CALATAYUD)

BAÑOS NUEVOS DE CORTADELLAS

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas salinas. Muy eficaces para la curación radical de la *Escrúfula y Herpetismo* en sus diversas manifestaciones, y de las *Enfermedades de la piel.*

Magnífico ESTABLECIMIENTO NUEVO con toda clase de comodidades y á la altura de los mejores de España. Excelente fonda. Instalación hidroterápica de primer órden, con todos los adelantos que aconseja la ciencia.

PRECIOS:

Mesa de 1.ª y habitación 7 pesetas

Mesa de 2.ª y habitaci n 5 ídem

Habitaciones nuevas con cocina independiente para los que deseen comer de su cuenta dentro del Establecimiento á precios muy económicos.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Venta de estas aguas por botellas perfectamente acondicionadas, y toda clase de informes de estos baños, en la farmacia de DON EUGENIO SORIANO.—TERUEL.

TALLERES

DE

CAMISERÍA Y SASTRERÍA

DE

FONFRÍA Y MOLINER

—San Juan, 51, Teruel.—

CAMISAS Á LA MED DA

se confeccionan aunque traiga el parroquiano la tela.

Se modifican y cámbian cuellos, puños y pecheras.

TRAJES Á LA MEDIDA

Esmerada construcción, con arreglo á los últimos figurines de la moda.

CALLE SAN JUAN, 51, TERUEL.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

ENRIQUE NESTLÉ

VEVEY SUIZA

HARINA LACTEA

NESTLÉ

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Jerez de la Frontera único agente en toda España.